

ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE INMOBILIARIA INVERSIONISTA FARIMAR S. A. CELEBRADA EL 28 DE FEBRERO DEL DOS MIL TRECE.

En Guayaquil, a las 15h00 horas del día veinte y ocho de febrero del dos mil trece, en el inmueble signado con el número 1.401 de la calle Malecón Simón Bolívar, 4to. piso, se reúne la Junta General Ordinaria Universal de Accionistas de la Compañía **INMOBILIARIA INVERSIONISTA FARIMAR S. A.**, de acuerdo con lo previsto en el artículo 238 de la Ley de Compañías, con la asistencia del capital pagado de la misma representado por: Señor Ing. Carl Riemann Schwarz, propietario de seis mil novecientas treinta acciones de cien dólares cada una; y señora Matilde Torres de Riemann, propietaria de setenta acciones de cien dólares cada una, con lo cual se encuentra reunida la totalidad del capital pagado de la Compañía, es decir USD 700,000 (setecientos mil dólares). A continuación, el Ing. Carl Riemann hace uso de la palabra y manifiesta que los accionistas deben pronunciarse si aceptan la celebración de esta Junta, en la que deberán tratar y resolver sobre los siguientes puntos:

- 1. "Conocer el informe presentado por la Administración, el Comisario y el Auditor Externo sobre el Ejercicio Económico que terminó el 31 de Diciembre del 2012".**
- 2. "Conocer y resolver sobre el Balance General y el Estado de Pérdidas y Ganancias correspondiente al Ejercicio Económico del 2012".**
- 3. "Resolver sobre los resultados del Ejercicio Económico del 2012".**
- 4. "Nombrar Comisario para el ejercicio económico 2013"**

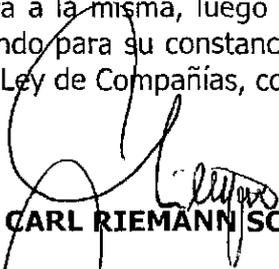
A continuación todos y cada uno de los Accionistas se pronuncian afirmativamente sobre lo propuesto por el Ing. Carl Riemann y manifiestan expresamente que para la celebración de esta Junta renuncian a la forma de convocatoria establecida en los Estatutos Sociales, para cuya constancia, suscribirán la presente Acta.

Preside la sesión el Presidente Ing. Carl Riemann y actúa como Secretario, el Gerente de la compañía, la señora Matilde Torres de Riemann. El Presidente declara instalada la sesión y manifiesta que la Junta debe conocer y resolver sobre el primer punto del orden del día que dice: **UNO.**- "Conocer el informe presentado por la Administración, el Comisario y el Auditor Externo sobre el Ejercicio Económico que terminó el 31 de Diciembre del 2012". El Ing. Carl Riemann hace uso de la palabra y procede a dar lectura al informe relacionado con la gestión realizada en el Ejercicio Económico del 2012. Concluida la lectura del mismo, es sometido a consideración de la Junta, que resuelve por UNANIMIDAD de votos: "Aprobar el informe presentado por el Presidente y la gestión administrativa desarrollada durante el Ejercicio Económico que terminó el 31 de Diciembre del 2012". De inmediato se procede a la lectura del informe presentado por el Comisario. Concluida la lectura del mismo la Junta por UNANIMIDAD de votos resuelve: "Aprobar el informe presentado por el Comisario relacionado con el Ejercicio Económico del año 2012". Igualmente el Presidente dispone que el Secretario de lectura al Informe presentado por el Auditor Externo. Concluida la lectura del mismo, la Junta por UNANIMIDAD de votos, resuelve "Aprobar el informe presentado por el Auditor Externo relacionado con el Ejercicio Económico del 2012". El Secretario procede a dar lectura al segundo punto del orden del día que dice: **DOS.**- "Conocer y resolver sobre el Balance General y el Estado de Pérdidas y Ganancias correspondiente al Ejercicio Económico del 2012". De inmediato el Ing. Carl Riemann hace uso de la palabra y procede a dar lectura al Balance General y al Estado de Pérdidas y Ganancias sobre los cuales realiza explicaciones y demostraciones tendientes a que la Junta tenga suficientes elementos de juicio para la mejor comprensión de los negocios sociales en el Ejercicio Económico del 2012. De la lectura y explicación, tanto del Balance como de la Cuenta de Pérdidas y Ganancias el Ing. Carl Riemann muestra que hay una utilidad de US\$ 1'535,347.02 dólares. Concluida la intervención del Ing. Carl Riemann se somete a consideración de la Junta el Balance General y el Estado de Pérdidas y Ganancias presentados por la Administración. De inmediato la Junta por UNANIMIDAD de votos, resuelve: "Aprobar el Balance General y el Estado de Pérdidas y Ganancias del Ejercicio Económico del 2012". El Secretario procede a dar lectura al tercer

punto del orden del día que dice: **TRES.**- "Resolver sobre los resultados del Ejercicio Económico del 2012". El Ing. Carl Riemann hace uso de la palabra y manifiesta que la utilidad neta es de US\$ 1'535,347.02 dólares. Después de ciertas deliberaciones entre los Accionistas, la Junta por UNANIMIDAD de votos resuelve: "Repartir los US\$ 1'535,347.02 dólares como dividendo pagadero de acuerdo a la disponibilidad de fondos".

El Secretario procede a dar lectura al cuarto punto del orden del día que dice: **CUATRO.**- "Nombrar Comisario para el Ejercicio Económico 2013". Puesto en consideración de la Junta el presente punto del orden del día, por UNANIMIDAD de votos, resuelve: "Ratificar como Comisario al Economista René Alarcón Bucheli fijándose su retribución en US\$ 1,000 (Un mil con 00/100 dólares) por el año 2013".

Luego el Presidente solicita al Secretario que, acatando lo ordenado por el artículo 246, de la Ley de Compañías, integre el expediente de esta sesión con los siguientes documentos: **(UNO)** La lista de asistentes; **(DOS)** Copia certificada de la acta de esta sesión extendida por el Secretario de la Junta, y **(TRES)** Copia del Informe de la Administración, del Comisario y del Auditor Externo, del Balance General y el Estado de Pérdidas y Ganancias del Ejercicio Económico del 2012. No habiendo otro asunto que tratar, el Presidente de la Junta concede un momento de receso para la redacción de esta acta. Reinstalada la sesión, por Secretaría se da lectura a la misma, luego de lo cual se la aprueba por unanimidad y sin modificación alguna, firmando para su constancia todos los asistentes, cumpliéndose lo dispuesto en el artículo 238 de la Ley de Compañías, con lo cual el Presidente declara concluida la sesión a las 15h30 horas.



ING. CARL RIEMANN SCHWARZ



ING. CARL RIEMANN SCHWARZ
PRESIDENTE



SRA. MATILDE TORRES DE RIEMANN



SRA. MATILDE TORRES DE RIEMANN
GERENTE - SECRETARIO